



**INFORME DE MONITOREO
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

POI - 2009

**(Primer Trimestre)
Miraflores, abril de 2009**

PRESENTACIÓN

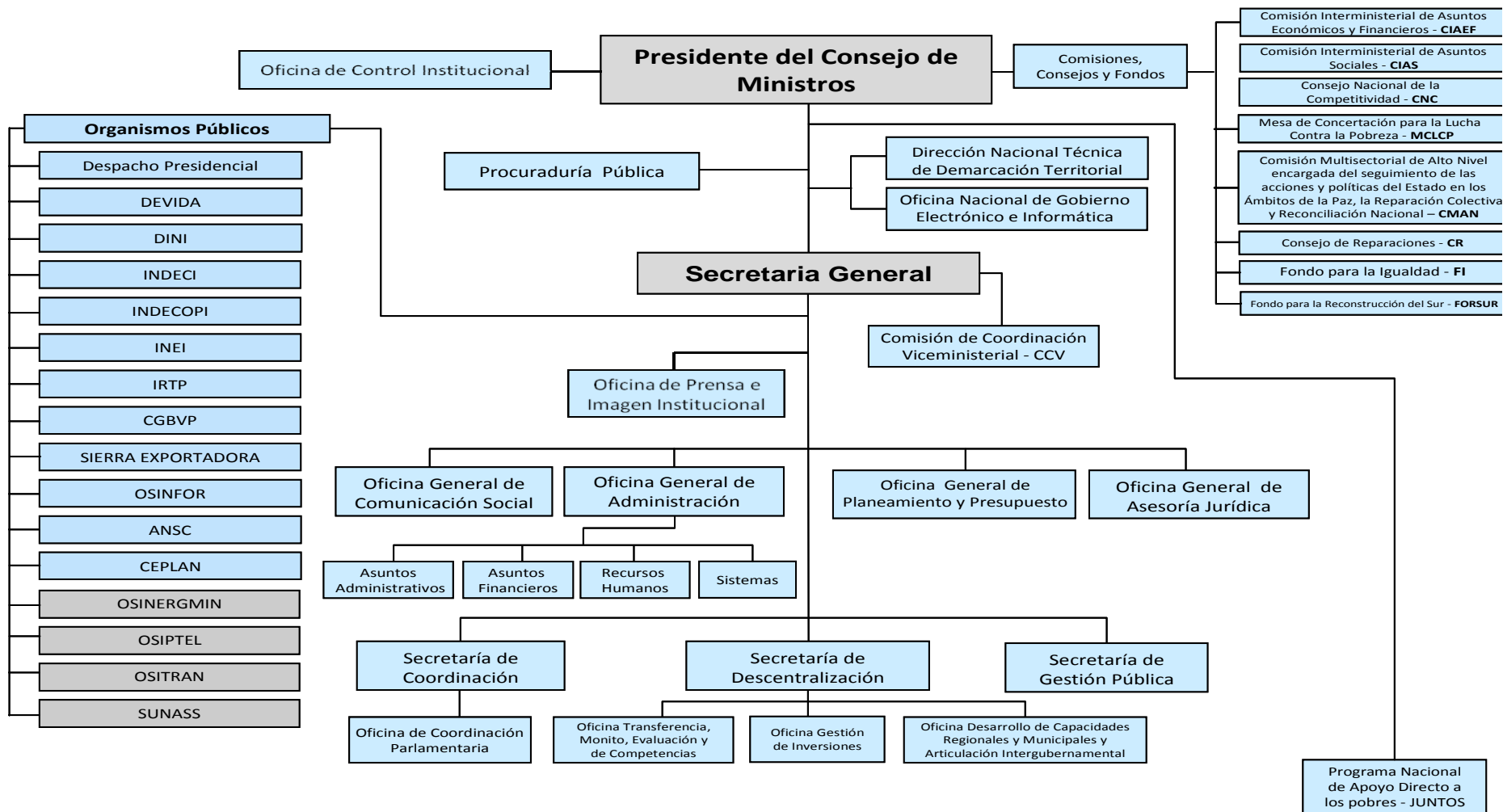
El presente informe de monitoreo de las metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional PCM 2009, resume los principales avances, producidos en el período comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo, por cada una de las oficinas, comisiones, programas, fondos y proyectos que forman parte del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros.

En el periodo que se informa, la gestión de la PCM se ha visto influenciada por las medidas adoptadas por el gobierno central referidas al Plan de Reactivación económica (Plan Anticrisis), para lo cual se han flexibilizado algunas normas principalmente las referidas al Sistema de Inversión Pública; buscando la competitividad del Estado Peruano y con la asistencia técnica del Programa de Modernización y Descentralización (PMDE), la Autoridad Nacional del Servicio Civil (ANSEC), definió el perfil del Gerente Público e inicio la primera convocatoria pública para seleccionar al primer cuerpo de Gerentes. En la mejora de la ética pública, la Secretaría de Gestión Pública ha iniciado con las acciones para la difusión e implementación del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción. Paralelo a ello el Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres (JUNTOS), ha iniciado un proceso de rediseño de procesos y en coordinación con el MEF y los sectores involucrados definió líneas de acción prioritarias en procura de mejorar la cobertura de los servicios públicos, en las zonas donde el programa esta presente.

Como una variable externa no producida al interior de nuestro país, pero que impacta en la economía y consecuentemente en el desarrollo de las funciones institucionales del Estado Peruano esta la referida a la Epidemia de la Influenza H1N1, cuyos primeros casos se presentaron en el país vecino de México.

El presente informe de monitoreo se realiza sobre las modificaciones producidas al Plan Operativo Institucional, resultado de la incorporación de saldos de balance correspondientes al periodo 2008, entre ellas la del Fondo de las Fuerzas Armadas, así como la incorporación de nuevos fondos producto de la donación efectuada por la Agencia Española de Cooperación (AECID), y las modificaciones realizadas para atender la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, y la aplicación del "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción".

ORGANIGRAMA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO



1. SINTESIS DEL INFORME TRIMESTRAL

1.1. CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL

Las instancias encargadas de la Conducción Institucional, desarrollaron actividades importantes entre ellas, la conducción de los Consejos de Ministros llevados a cabo por el Despacho Ministerial (DM), la Primera y Segunda Vicepresidencia de la República, vienen generando sinergias entre la empresa privada, el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Sociedad Civil, para el desarrollo de proyectos en las zonas más olvidadas del país, fortaleciendo la confianza en el binomio Población-Estado.

Por su parte la Secretaría General (SG) lideró los procesos de aprobación de proyectos de Ley al interior de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV), complementando dicha actividad con el otorgamiento de conformidad a diferentes Autógrafas de Ley, entre las que destaca la "Ley que crea el Parque Industrial Fronterizo de Tumbes"; además de participar en las diferentes Comisiones y Mesas de Dialogo al interior de la PCM. En cumplimiento a la Ley N° 29293, se encarga de las acciones relacionadas a la "Reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco", declarada como prioridad nacional.

La SG en su preocupación por atender y autorizar la contratación de personal solicitada por las diferentes dependencias de la Unidad Ejecutora 003, ordenó la aplicación de un censo entre el personal de la PCM con la finalidad de: actualizar la base de datos de la oficina de Recursos Humanos, conocer las potencialidades del personal actual y verificar la correspondencia de sus capacidades con las funciones asignadas.

1.2. MODERNIZACIÓN

La Secretaría de Gestión Pública (SGP), logro consolidar el Modelo Conceptual para la modernización de la gestión pública y la estructuración de líneas de intervención prioritarias como la referida al proceso de simplificación de trámites frecuentes. Inició las acciones de promoción de la ética en la función pública y el seguimiento al Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción, además de continuar con la aprobación de las leyes de organización y funciones de los diferentes Ministerios.

La Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI), continuo administrando los Portales del Estado Peruano, además de promover los portales institucionales entre los Municipios Provinciales y Distritales, como mecanismo de transparencia en la gestión, desarrollando además avances en los productos del proyecto "Modernización de los Servicios Administrativos del Estado Peruano".

El Programa de Modernización del Estado (PMDE), dentro del proceso de modernización, continuó sus acciones de capacitación referidas al TUPA, además de elaborar el perfil del Gerente Público para la primera convocatoria de la ANSEC y en el proceso de descentralización diseñó una propuesta inicial sobre la arquitectura gubernamental a ser implementada en una Región Piloto, además de reunir en la ciudad de Lima a los representantes de la Junta de Coordinación Interregional del Norte (Internor), para mostrar los resultados de la consultoría "Sistematización de Experiencia y Fortalecimiento Interinstitucional de INTERNOR".

ALERTAS

Es necesario priorizar la asignación de recursos financieros que permitan expandir y ampliar las acciones priorizadas (anticorrupción) por la SGP, además de diseñar estrategias que permita la unificación de criterios entre Congreso de la República y el Poder Ejecutivo para continuar y acelerar los procesos de aprobación de las leyes de organización y funciones de los ministerios, en aplicación de la LOPE.

El PMDE requiere acelerar los procesos relacionados a la implementación de la estrategia de comunicación dentro del proceso de modernización y descentralización del Estado y la ONGEI debe acelerar la implementación de la plataforma electrónica al interior del proyecto Gobierno Electrónico.

1.3. DESECENTRALIZACIÓN

La Secretaría de Descentralización (SD) coordinó la aprobación de las modificaciones a la Ley de Mancomunidades Municipales, además de consolidar el registro de 35 Mancomunidades y viene brindando asistencia técnica a las juntas de coordinación interregional: INTERNOR, CIAM y CENSUR.

Para continuar viabilizando la integración de la Región Piloto, la SD con el apoyo del PMDE elabora los estudios referidos a las plataformas de competitividad entre Amazonas y San Martín; así como para organizar el expediente técnico de la posible región integrada por Ancash-Huánuco-Ucayali y para la implementación de la Agencia de Promoción de Fomento a la Inversión Privada – AMAZAINV. Brindo apoyo en el lanzamiento del Proyecto “USAID - PERU COMUNAS”; ofreciendo también asesoría a los gobiernos regionales y locales para la presentación de proyectos al FONIPREL.

Se ha constituido al interior del Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI) un grupo de trabajo para formular la propuesta inicial de su reglamento. Se ha fortalecido la implementación del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades, formulando la estrategia y hoja de ruta en el marco de la Comisión Multisectorial creada Ad-hoc.

La SD ha continuado con la revisión e identificación de competencias y recursos a ser transferidos a los GRs y GLs, sistematizando (funciones, fondos, programas, proyectos, empresas, activos) e identificó las principales buenas prácticas gubernamentales que desarrollaron los GRs y las municipalidades provinciales de las capitales de departamento.

La Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) consolidó (05) Acuerdos de Límites, mediante actas ratificadas políticamente por Acuerdos de Consejo Regional y logró aprobar cuatro (04) estudios EDZ, elaborados por los gobiernos regionales; reportando un total de 42 provincias que presentaron expedientes de saneamiento de límites y organización territorial, además de realizar el seguimiento al Proyecto de Ley N° 2690-2008-PE, formulado por la DNTDT-PCM, que propone el Arbitraje Territorial como solución alternativa al tratamiento de las controversias de límites a nivel nacional.

ALERTAS

Ante el lento avance en la atención de los casos de controversias de límites en el país, es necesario evaluar el número de profesionales especializados en la DNTDT-PCM que permita atender en forma efectiva los trabajos de supervisión y asesoramiento técnico especializado a veintiséis (26) GRs. para el desarrollo de los EDZ, y expediente SOT, evaluando además la estructura orgánica de la DNTDT, con la finalidad de gestionar y agilizar las funciones asignadas. Paralelo a ello es recomendable desarrollar medidas orientadas a fortalecer las Áreas Técnicas de Demarcación Territorial en los gobiernos sub. nacionales.

1.4. INCLUSIÓN SOCIAL

La Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (ST CIAS), elaboró la propuesta de la Ley N° 29322, que autoriza el crédito suplementario por S/. 105, 341,428 nuevos soles para financiar actividades del Fondo para la Igualdad, además de encargarse de la coordinación para la implementación del programa de Apoyo a las Alianzas Rurales y Productivas de la Sierra- ALIADOS, a ejecutarse en (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco).

Desarrolló el estudio de “Estimación de Brechas de Oferta de Servicios Sociales en el ámbito de la Estrategia Nacional CRECER”, además de aprobar la propuesta de Ley para la implementación del Sistema de Focalización Único - FOCALIZA, que integra sistemas para identificar a beneficiarios de los programas sociales.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), presentó y aprobó en reunión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), propuestas para “Ampliar y Reforzar la

Protección Social y la Lucha contra la Pobreza frente a la crisis internacional y sus impactos en la población más vulnerable”, organizo además cuatro (4) talleres macro regionales en las ciudades de (Tacna, Trujillo, Callao e Iquitos), con delegados de los Comités Ejecutivos Regionales, Provinciales y Distritales de 21 departamentos del país.

El programa JUNTOS, realizo transferencias directas por un monto de S/. 126,515,536.68 Nuevos Soles a 422,491 hogares, beneficiando a una población total de 1,021,749, además de coordinar con los sectores el aseguramiento de la oferta de servicios y la elaboración del documento “Confirmación de Existencia de Servicios” orientada a realizar el seguimiento de la oferta de servicios sociales en las zonas pobres y extremadamente pobres donde interviene el Programa. Ha continuado impulsando las coordinaciones con el MIMDES – PRONAA, MINEDU y MINSA/SIS.

Para eliminar la subcobertura, elaboró e implementó el Plan de Trabajo: “Identificación de los Hogares No censados - 2009”, a través del cual los promotores sociales, concluyeron el levantamiento de información en campo y su respectivo registro sistematizado, reportando un total de 145,085 hogares identificados como población no censada.

JUNTOS viene trabajando el ajuste y rediseño del Programa, que comprende la formulación de Reglas de Operación y el Plan de implementación de los nuevos macroprocesos, entre ellos el Aseguramiento de la Oferta de Servicios, Sistema de Vigilancia Social y Comunicación para el Desarrollo, además de definir los componentes y subcomponentes del Macroproceso “Promoción del Emprendimiento de los Beneficiarios para la estrategia de salida de los hogares beneficiarios.

Así mismo, efectuó el cuarto control correspondiente al trimestre Octubre-Noviembre-Diciembre 2008, del Macro Proceso de Certificación de Cumplimiento de Condicionalidades, con los siguientes resultados: incorporación efectiva al sector salud de 413,202 hogares beneficiarios, del 99.96% hogares coberturados; incorporación efectiva al sector educación de 294,429 hogares beneficiarios, del 92% de hogares coberturados, cabe destacar que producto del control se pudo evidenciar el desabastecimiento total en la sede Iquitos - Loreto de la papilla distribuida por el sector MIMDES.

La Oficina General de Comunicación Social (OGCS), diseñó e implementó acciones comunicacionales, entre las que destacan la Estrategia Publicitaria “El Perú Avanza 2009”, con la finalidad de difundir oportunamente las intervenciones del Gobierno incluyendo entre otras las siguientes actividades: (“Folleto Ayúdenme”, “El Perú Avanza – Dos años y medio de Gobierno invirtiendo en los más pobres”), además de elaborar material publicitario como viseras, banners para el evento masivo de Playa Agua Dulce en Chorrillos y folletos y gigantografías para la campaña, “Lo que todo Peruano debe saber y Perú Avanza compromiso por la Producción y el Empleo”.

Dentro de las acciones para brindar apoyo técnico a los diferentes sectores, designo su representante ante el Comité de Crisis “Cerro Tamboraque”, para el cual se viene definiendo la estrategia comunicacional y el proyecto del “Plan Comunicacional ante el deslizamiento de Cerro Tamboraque”.

ALERTAS

La ST/CIAS en coordinación con la OGPP y el MEF deberá continuar impulsando la implementación de la Secretaría Técnica del Fondo para la Igualdad, dotándola de los recursos humanos y financieros, para no alterar los recursos asignados a la ST CIAS.

El programa JUNTOS deberá continuar impulsando estrategias para superar las subcoberturas existentes y lograr consolidar el rediseño del proceso de verificación de condicionalidades.

La OGCS debe priorizar las coordinaciones con la SGP, con la finalidad de poner en marcha las actividades comunicacionales, que impulsen la aplicación del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.

1.5. GOBERNANZA

La Secretaría de Coordinación (SC) viene promoviendo la aplicación de las Políticas Nacionales contempladas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, y recogiendo las propuestas sectoriales, asume la coordinación del proceso de actualización de la citada norma.

La SC coordinó la elaboración de 04 reglamentos de Ley, atendió un total de 2,207 expedientes sobre diversos pedidos provenientes de la sociedad civil organizada, entidades gremiales y personas naturales y cumplió con elaborar y presentar el "Informe Anual para el Congreso de la República sobre las solicitudes y pedidos de información atendidos y no atendidos".

En prevención y gestión de conflictos sociales, elaboró 63 informes de estratégica de riesgos de conflictos sociales, y enfatizó las coordinaciones técnicas multisectoriales como mecanismo de prevención de conflictos sociales, además de desarrollar 10 mesas de diálogo promoviendo la presencia del Estado y asegurando espacios de concertación entre los actores sociales.

Para promover la aplicación de las Políticas de Estado en la Agenda Legislativa, la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional gestionó la acreditación de los coordinadores parlamentarios del AN ante el Congreso de la República, y continuó analizando los proyectos de Ley que constituyen la Agenda del Pleno, para ver su relación y concordancia con las políticas del AN, además de publicar dos ediciones del boletín electrónico "El Acuerdista", (enero – febrero y febrero – marzo).

El Consejo de Reparaciones (CR) logró inscribir un total de 10,344 víctimas individuales en el Libro 1 del RUV, totalizando a la fecha un total de 31,761 víctimas individuales inscritas; refiriéndose a los grupos o beneficiarios colectivos logró inscribir a un total de 14 beneficiarios haciendo un total a la fecha de 3,648 comunidades inscritas en el Libro 2 del RUV.

Ha logrado culminar la inscripción en el RUV, de los casos y testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) – Registros Preexistentes e inicio la inscripción de las listas de víctimas de las Fuerzas Armadas y Comités de Autodefensa.

La CMAN amplió el programa de reparaciones colectivas a 500 centros poblados, totalizando a la fecha un total de 1403 centros poblados beneficiarios, considerando el número de Comunidades beneficiarias esta se mantiene en 691, como resultado de la no realización de transferencias el primer trimestre por variaciones en los procedimientos definidos por el MEF; el número de proyectos financiados se mantiene en 704, presentando un incremento en el número de proyectos entregados (32) totalizando a la fecha 244 proyectos entregados a las comunidades.

En relación a las coordinaciones de otros programas del PIR, logró con el Grupo de Apoyo del Sector Educación, formular el "Plan de Actividades del Programa de Reparaciones en Educación PRE 2009", además de identificar a víctimas y familiares directos beneficiarios del PRE, a ser atendidos el presente año, elaborando el documento "Criterios de Identificación de Beneficiarios del Programa de Reparaciones en Educación". Con la RENIEC elaboró el Plan de Trabajo 2009, que incluye la "Regularización de la Identificación y Documentación Personal a Víctimas de la Violencia" y el "Programa Extraordinario de Inscripciones y Reinscripciones totalmente gratuitos de los beneficiarios cuyos documentos fueron destruidos o desaparecidos por causa de la violencia".

FORSUR no realizó transferencias financieras a los Gobiernos locales, Regionales y entidades públicas pero, consolidó su presencia en la zona afectada a través de 3 reuniones descentralizadas de Directorio en (Lima, Ica y Cañete), además de descentralizar los recursos mediante el fortalecimiento de las (5) Oficinas Técnicas Provinciales (Ica, Pisco, Chincha, Cañete, Castrovirreyna), además de crear una (1) nueva oficina en Huaytara, asegurando el seguimiento más eficaz de los proyectos en ejecución.

Efectuó los requerimientos y monitoreo del Plan de Reconstrucción, verificando el avance en la ejecución de proyectos identificados y desarrollando asesoramiento a las unidades

ejecutoras, además de aprobar el financiamiento vía DU N° 005-2009 del Centro Básico de Recursos Educativos (CEBRE), del distrito de Imperial en la Provincia de Cañete.

Presento ante la Oficina de Infraestructura Educativa – OINFE, una lista de 130 instituciones educativas priorizadas en las zonas rurales del ámbito de intervención del FORSUR, en base a proyectos presentados por diversas unidades ejecutoras para su conformidad y elaboración informes sectoriales correspondientes al: Saneamiento, Salud, Educación y Urbanismo de las zonas afectadas

ALERTAS

Se requiere priorizar la atención de los recursos financieros para dar continuidad a las actividades desarrolladas por el Consejo de Reparaciones, con la finalidad de culminar las metas propuestas y no generar desconfianza en el proceso de reparaciones.

La CMAN, en coordinación con los sectores comprometidos en el Plan Integral de Reparaciones (PIR), debe priorizar en el proceso de formulación presupuestario 2010, acciones referidas a los Programas de Reparaciones, con la finalidad de garantizar la asignación presupuestal correspondiente, que permita garantizar su implementación.

El FORSUR, así como toda dependencia del pliego PCM, que realiza actividades de carácter publicitario y/o informativo, en medios de comunicación deberá tener en cuenta lo estipulado mediante Ley N° 28874, Ley que Regula La Publicidad Estatal, además de realizar las coordinaciones respectivas con la Oficina General de Comunicación Social.

1.6. COMPETITIVIDAD

El CNC continuó con las labores dedicadas a promover las cadenas productivas **Algodón-Textil-Moda** promoviendo el posicionamiento del algodón peruano en el mundo, **Bosque-Madera-Muebles** con la CITE Madera propuso la reactivación de la cadena productiva de la madera, a través de los programas de construcción de vivienda para la generación de empleo en las MYPE, **Cacao-Chocolate** elaborando un borrador de propuesta para establecer y difundir las orientaciones generales de política de la cadena del cacao.

En lo referido al Desarrollo Productivo de Regiones, coordino con la Universidad Católica Sedes Sapientiae el diseño de diagnósticos competitivos de las provincias del departamento de Ica, además de solicitar a la GTZ la colaboración de expertos en su metodología PRA (Potencialidades Regionales en Acción) para el inicio del trabajo del Plan de Acción para la Competitividad en Ica; además inició el trabajo para el diseño y la implementación de la Plataforma de Competitividad de la Región Piloto Amazonas - San Martín, en estrecha coordinación con la SD.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad coordinó con la Oficina de Mejora del Clima de Negocios de la Corporación Financiera del Banco Mundial – IFC la posibilidad de contar con asistencia técnica de la Unidad de Reformas de Doing Business – Banco Mundial, a fin de preparar de manera conjunta una agenda de reformas orientadas a mejorar el clima de negocios en el Perú para ello elaboro un Plan de Acción que contiene las reformas de corto y mediano plazo, el mismo que viene siendo impulsado.

El Programa de Ciencia y Tecnología (FINCYT), cumplió con la auditoria externa del Programa y dentro de sus actividades programadas lanzó la convocatoria de los proyectos PITEI y PITEA en el mes de febrero, presentándose 11 proyectos a dicha convocatoria; suscribió 04 contratos con becarios de doctorado en universidades nacionales y viene evaluando el diseño de los cursos cortos, diplomados y maestrías, elaborados por las universidades para la propuesta de pasantías.

En apoyo al desarrollo y articulación de los actores del sistema de innovación, realizó dos eventos con (PROINVERSION y ADEX) relacionados a la mejora de la calidad de proyectos empresariales y misiones tecnológicas del FINCYT, con la finalidad de incentivar la articulación de los actores del sistema de innovación.

El Proyecto de Apoyo Para Mejorar la Oferta Productiva y Facilitar el Comercio Exterior (PAMC), viene desarrollando las actividades de cierre administrativo de sus actividades que concluyeron en diciembre del año 2008.

ALERTAS

El programa de Ciencia y Tecnología debe evaluar y considerar la revisión de los procedimientos de las convocatorias en los diferentes componentes del programa, así como mejorar los niveles de comunicación con el público objetivo, con la finalidad de lograr mayor participación e interés en el programa.

1.7 RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS

El siguiente cuadro presenta información relacionada al número de las metas físicas (informes, talleres, estudios, proyectos, propuestas legislativas, normas, directivas, otros de acuerdo a las funciones y competencias de las oficinas de la PCM).

El mayor número de metas físicas en el Programa Juntos se debe a que considera al número de hogares beneficiarios que atiende con la entrega de S/.100.00 mensuales a los que cumplen con los compromisos de registrar su identidad (partidas de nacimiento, DNI) y llevar a sus menores hijos a los servicios de salud y educación.

RESUMEN DEL MONITOREO DE METAS PCM POR UNIDAD EJECUTORA METAS FÍSICAS						
Unidad Ejecutora	Avance metas Físicas					
	Programado Anual	Acumulado Anual	% de Acumulado Anual	Programado Trimestre	Ejecutado Trimestre	% Ejecutado Trimestre
Secretaría General PCM	6.256	1.293	21%	1.285	1.293	101%
Programa de Modernización y Descentralización del Estado	96	8	8%	16	8	50%
Proyecto Apoyo para Mejorar la Oferta Productiva y Facilitar el Comercio Exterior	3	2	67%	2	2	100%
Programa de Apoyo Directo a los más Pobres	421.154	422.659	100%	420.656	422.659	100%
Programa de Ciencia y Tecnología	646	116	18%	144	116	81%
Fondo para la Reconstrucción integral de las zonas afectadas por los sismos del 15 de agosto del 2007 - FORSUR	144	35	24%	33	35	106%
TOTAL	428.299	424.113	99%	422136	424113	100%

Fuente: Informes de monitoreo al I trimestre. Elaboración, OGPP/PCM abril 2009

1.8. RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO FINANCIERO

En la revisión de la información reportada por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) al I trimestre, se observa en general una ejecución de metas financieras del orden del 99% con relación a lo aprobado en el calendario de compromisos; excepto el PMDE (53%) y Forsur (64%).

Cabe precisar que el 99% registrado en la Secretaría General, se relaciona con el fondo para las Fuerzas Armadas que fue transferido al 100% en el I trimestre. Sin este componente en el presupuesto, la gestión ha logrado alcanzar el 93%. Se han registrado indicadores menores al 75% de ejecución, en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad, La Oficina de Prensa e Imagen Institucional; la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional, la Segunda Vice Presidencia de la República y la Secretaría de Gestión Pública.

En la revisión de las metas físicas programadas en el período que se informa, se han producido algunas importantes postergaciones al siguiente trimestre, debido fundamentalmente a los **retrasos producidos en la gestión de contrataciones de personal y servicios de**

consultoría (ST-CIAS, Secretaría de Descentralización, ST-Competitividad y Secretaría de Coordinación); así como en la **adquisiciones de algunos bienes y servicios** requeridos (Secretaría de Gestión Pública).

En cuanto a los avances en la ejecución del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional Modificado; es necesario recordar a nivel de jefaturas, observar debidamente las metas programadas e impulsar la ejecución en el segundo trimestre, facilitando los procedimientos tanto de gestión (presentación correcta y oportuna de los requerimientos de bienes y servicios en los usuarios) como de atención (autorizaciones y consultas diversas fundamentalmente en Secretaría General, OGA, OGPP, OAJ).

La ejecución con relación al PIM, alerta sobre la necesidad de impulsar medidas que ayuden a agilizar la ejecución de metas con criterios estratégicos de prioridad y calidad en la ejecución del gasto, considerando que a partir del segundo semestre es mucho más complejo impulsar la gestión de proyectos o actividades de envergadura, que no hayan sido debidamente planificados en el I semestre.

**RESUMEN DEL MONITOREO DE METAS PCM POR UNIDAD EJECUTORA Y EJES ESTRATEGICOS
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Unidad Ejecutora	Avance metas financieras				
	PIM (1)	Calendario (2)	Ejecución (3)	% (3)/(2)	% (3)/(1)
Secretaria General PCM	279,427,409.00	185,547,058.00	183,916,016.52	99.12%	65.82%
Programa de Modernización y Descentralización del Estado	64,468,840.00	2,927,290.90	1,556,488.26	53.17%	2.41%
Proyecto Apoyo para Mejorar la Oferta Productiva y Facilitar el Comercio Exterior	214,761.00	89,740.00	89,740.00	100.00%	41.79%
Programa de Apoyo Directo a los más Pobres	512,000,000.00	145,615,823.00	145,605,259.62	99.99%	28.44%
Programa de Ciencia y Tecnología	35,258,632.00	6,764,400.00	6,761,027.48	99.95%	19.18%
Fondo para la Reconstrucción integral de las zonas afectadas por los sismos del 15 de agosto del 2007 - FORSUR	5,900,000.00	1,130,929.37	773,542.29	68.40%	13.11%
TOTAL	897,269,642.00	342,075,241.27	338,702,074.17	99.01%	37.75%

Nota: La ejecución trimestral, compara la ejecución acumulada en el primer trimestre (3) contra el calendario aprobado en el primer trimestre (2). El avance anual compara la ejecución acumulada al I trimestre, con relación al Presupuesto Institucional Modificado vigente.

Fuente: SIAF al 16 de abril del 2009

Ejes Estratégicos	Avance metas financieras				
	PIM (1)	Calendario (2)	Ejecución (3)	% (3)/(2)	% (3)/(1)
Eje de Descentralización	25,899,950.00	2,865,550.73	2,002,746.57	69.89%	7.73%
Eje de Modernización	46,720,286.00	2,182,736.37	1,126,412.39	51.61%	2.41%
Eje de Competitividad	75,473,393.00	12,854,140.00	12,842,847.45	99.91%	17.02%
Eje de Inclusión Social	516,415,581.00	146,706,228.31	146,593,020.33	99.92%	28.39%
Eje de Gobernanza	192,170,425.00	166,727,244.08	165,946,849.49	99.53%	86.35%
Conducción Institucional	3,547,914.00	797,719.38	688,541.47	86.31%	19.41%
Asesoría Apoyo y Control	37,042,093.00	9,941,622.40	9,501,656.47	95.57%	25.65%
Total	897,269,642.00	342,075,241.27	338,702,074.17	99.01%	37.75%

Nota: La ejecución trimestral, compara la ejecución acumulada en el primer trimestre (3) contra el calendario aprobado en el primer trimestre (2). El avance anual compara la ejecución acumulada al I trimestre, con relación al Presupuesto Institucional Modificado vigente.

Fuente: SIAF al 16 de abril del 2009